

San Miguel de Tucumán, 19 de octubre de 2018.-

DECRETO N° 3.582 11.-

VISTO, que el día 02 de Noviembre de cada año está dedicado a la recordación de los "Fieles Difuntos", y

CONSIDERANDO:

Que es propósito del Gobierno de la Provincia mantener viva esta fecha del calendario cristiano, la que es observada con gran respeto y fervor religioso.

Por ello, y a fin de facilitar la concurrencia del personal de la Administración Pública Provincial a las distintas necrópolis,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

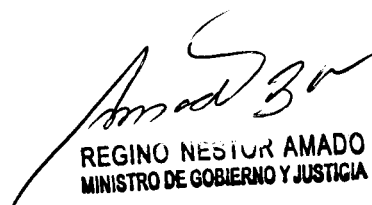
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Declárase asueto administrativo y escolar el día 02 de Noviembre de 2018, para la totalidad del personal de la Administración Pública Provincial Centralizada, Descentralizada y Organismos Autárquicos, y Establecimientos Educativos dependientes del Ministerio de Educación, debiendo los responsables, en el caso de los servicios hospitalarios y de atención a menores, disponer la implementación de guardias que permitan el cumplimiento de las respectivas tareas.-

ARTICULO 2°.- Invítase a los Municipios y Organismos Nacionales con sede en la Provincia a adherirse a lo dispuesto por el Artículo 1°.-

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia, y firmado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

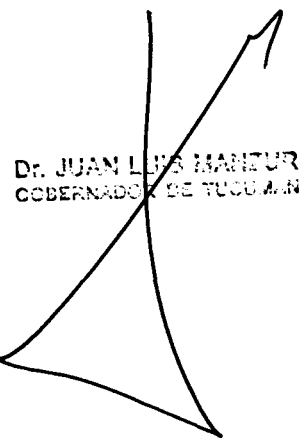
ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial.-



REGINO NESTOR AMADO
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA



Dra. SILVIA LAURA PEREZ
SECRETARIA GENERAL
DE LA GOBERNACION



Dr. JUAN LUIS MANEUR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN